Teoría y práctica de la pluralidad monetaria. Algunos elementos para el análisis de la experiencia argentina reciente

# MONEDA Y FINANZAS

<sup>\*</sup> Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas; Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Dirección electrónica: mfeliz@ceil-piette.gov.ar

#### **RESUMEN**

El número de monedas que deben circular en el ámbito de un determinado territorio geográfico ha encontrado diversas respuestas teóricas y prácticas. Este trabajo discute diversas perspectivas que desde la teoría económica buscan explicar el fenómeno de la "pluralidad monetaria". Luego de una discusión teórica del problema se analiza el fenómeno de la multiplicación de monedas en el caso de la Argentina durante los años finales del siglo XX y los iniciales del siglo XXI. Se adelanta una discusión que intenta clarificar un fenómeno complejo y que no ha encontrado respuestas satisfactorias en la literatura tradicional.

#### **ABSTRACT**

A question about the number of currencies that should circulate within a particular geographical area has received numerous theoretical and empirical responses. This paper presents various theoretical perspectives to analyze this phenomenon of 'monetary plurality'. Empirically, it examines the case of the multiplicity currencies in Argentina during the last decade. The paper sheds light on a very complex set of issues that has not received satisfactory answers in the traditional literature.

#### INTRODUCCIÓN

urante la segunda mitad de los noventa, la Argentina inició un proceso acelerado de deterioro en la dinámica de su proceso de acumulación de capital (Féliz, 2004; Bonnet, 2002). Luego de algunos años de "éxito", la estrategia económica articulada en torno a la convertibilidad de la moneda local comenzó a mostrar sus límites para sostener el crecimiento económico en el mediano plazo (Féliz, 2004).

Fue en este marco que a medida que la crisis se agudizaba y los distintos ámbitos del Estado encontraban crecientes dificultades para sostener los servicios y actividades que realizaban, que varios gobiernos, provinciales y municipales, pero también el propio gobierno nacional, comenzaron a emitir lo que era en los hechos "monedas paralelas" que circulaban junto con la moneda nacional "convertible". Este fenómeno adquirió un carácter masivo hacia el 2001 cuando la crisis entraba en su etapa definitoria. Hacia mediados de 2002, casi 9 000 millones de pesos en monedas no con-

vertibles circulaban por el territorio nacional argentino (Schvarzer y Finkelstein, 2003).<sup>1</sup>

Este fenómeno tomó bastante desprevenidos a buena parte de los investigadores y "expertos" sobre temas económicos pues nadie atinó a desarrollar una explicación plausible de qué estaba ocurriendo. ¿Cómo era posible que hubiera más de *una* moneda dentro del territorio nacional?

En general podría decirse que aquellos que analizaban los problemas de la economía política (o como la gran mayoría le dice, de la economía, a secas) ignoraban el problema que el surgimiento masivo de monedas paralelas a la moneda nacional estaba proponiendo. Era difícil comprender por qué era ignorado un fenómeno que aparecía a simple vista tan significativo. Sin embargo, a partir de que la crisis del capitalismo argentino se agudizó y comenzaban a surgir otras experiencias de "contestación", "cuestionamiento" o rebeldía contra las instituciones tradicionales de la economía, se hizo más claro el porqué de tal dificultad para analizar científicamente el problema.

La negativa del *mainstream* de la economía en Argentina a reconocer la relevancia de los fenómenos que, como las múltiples monedas no convertibles,<sup>2</sup> estaban cuestionando las "incuestionables leyes de la economía" tenía que ver con su incapacidad para poder pensar el mundo social

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La circulación de monedas no convertibles representaba en ese momento el equivalente a 41 por ciento de la circulación total de medios de pagos emitidos por el Banco Central de la República Argentina (la base monetaria en pesos era de 13 000 millones de pesos).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> O las "monedas del trueque", un fenómeno también de magnitud extraordinaria, pero incomprendido por los "economistas". Igualmente, aquí no analizaremos esa experiencia. Al respecto véase Féliz (2004, 2004c).

más allá del capital o de aceptar la posibilidad siquiera de una crisis grave de las relaciones capitalistas. No podían ver en la rebelión más que "desorden", no podían encontrar en la imaginación popular más que "irracionalidad". Sin embargo, había mucho más ahí. Las monedas paralelas estatales (usualmente denominadas cuasimonedas)<sup>3</sup> expresaban la gravedad de la crisis que atravesaba el capitalismo argentino y toda una forma de uso capitalista del dinero (expresado de manera paradigmática en la ley de Convertibilidad).<sup>4</sup>

Esta negativa de la "ortodoxia" económica a discutir exhaustivamente el problema de la multiplicación de las formas de circulación monetaria no implicaba, sin embargo, que no hubiera elementos en el ámbito de la economía política como para abordarlo. Desde varias perspectivas teóricas esta temática había sido tratada, por supuesto que con mayor grado de detalle que los apologistas del TINA (there is no alternative) o "pensamiento único". Podemos afirmar que, en términos generales, la discusión giraba en torno a definir el número "óptimo" de monedas que deberían circular en un espacio geográfico de-

terminado y la forma en que esa circulación monetaria debía regularse o gestionarse.

En este artículo presentaremos tres enfoques sobre el problema del dinero y la discusión sobre el número "óptimo" de monedas. Por un lado, la teoría neoclásica tiene como su principal marco conceptual la llamada teoría de las "áreas monetarias óptimas" (AMO). En segundo lugar, tenemos la vertiente postkeynesiana que abrevando en el propio Keynes sostiene la posibilidad de constituir un sistema monetario pluralista que combine monedas de circulación regional junto con una moneda común para los intercambios interregionales (el bancor). Por último, presentaremos una crítica marxista del fenómeno del dinero y la pluralidad monetaria, centrada en el papel que el dinero tiene en la estructuración de las relaciones sociales. A partir de este último enfoque, analizaremos y comentaremos en particular el fenómeno de las monedas paralelas estatales o "cuasimonedas" en Argentina.

Nuestra hipótesis de trabajo es que si bien tanto el enfoque neoclásico como el postkeynesiano son capaces de proponer una solución técnicamente adecuada al problema de la cantidad de monedas, son incapaces de dar cuenta de la crisis del dinero y de su expresión en la pluralidad monetaria. Por el contrario, la lectura marxista permite dar cuenta de la pluralidad monetaria como lo que es: una expresión de la crisis del proceso de valorización del capital.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Hablamos de cuasimonedas paralelas, pues las mismas circulaban dentro de los espacios geográficos de los estados (usualmente provinciales) que los emitían en paralelo con la moneda nacional.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En abril de 1991 la moneda argentina (el austral, cuya denominación pasó a ser "peso") fue transformada por ley en una moneda "convertible". Por cada unidad de moneda emitida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) éste se obligaba a tener un dólar de Estados Unidos depositado como reserva de respaldo. A su vez, el BCRA se comprometía a cambiar a quien lo deseara sus pesos por dólares físicos a una paridad de 1 a 1. Este régimen monetario duró hasta los primeros días de enero de 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Dado que cada "área monetaria óptima" debería tener por definición una sola moneda, la discusión sobre el número de las AMO es en efecto una discusión sobre el número óptimo de monedas.

# ¿ES ARGENTINA UN "ÁREA MONETARIA ÓPTIMA"?

Desde la teoría económica neoclásica, uno de los marcos de análisis más tradicionales respecto de la pluralidad monetaria fue propuesto por Mundell (1961). Su teoría de las llamadas Áreas Monetarias Óptimas (AMO) buscaba definir las características que debía tener un determinado espacio geográfico para hacer conveniente la utilización de una sola moneda adentro de él (o mantener un tipo de cambio fijo entre distintas monedas, lo cual sería equivalente). Los objetivos centrales a tener en cuenta serían: 1) mantener balanceadas las transacciones económicas de la región con el "resto del mundo" y, 2) mantener el pleno empleo de los recursos. Si bien la teoría de las AMO fue pensada en principio en el marco de los Estados-nación como unidades de análisis y, por tanto, la discusión gira en torno al número de monedas (o áreas monetarias) "óptimas" a escala global, entendemos que este mismo marco puede aplicarse a la discusión al interior de un país.<sup>5</sup>

#### El dinero como "comodín"

El enfoque de las AMO se sostiene en el típico análisis neoclásico del dinero. Según esta lectura, el dinero actúa fundamentalmente como un medio para facilitar intercambios que serían esencialmente relaciones de "trueque". Es decir, el dine-

ro permitiría facilitar los intercambios que se realizan de manera descentralizada al superar las restricciones que existen para la realización del trueque directo. En efecto, permitiría evitar el cumplimiento inmediato de la llamada condición de "doble coincidencia simultánea de necesidades" (Kyotaki y Wright, 1989). Para la teoría neoclásica, será dinero aquella "cosa" que sea comúnmente utilizada para facilitar el intercambio de productos.7 Así, tal cual lo señalaba Wicksell (1901), en la perspectiva neoclásica de las funciones de la moneda sólo la de ser medio de cambio es verdaderamente característica de la misma. En consecuencia, en la teoría neoclásica el dinero se piensa básicamente como un artilugio para facilitar los intercambios, algo que permite resolver algunos inconvenientes de carácter técnico (Borges, 2000).8

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Por ejemplo, Adam Smith, cuyas ideas sustentan aún hoy lo esencial de los desarrollos neoclásicos, sostenía que el dinero sería simplemente un instrumento contable y de intercambio sin una significación económica sustantiva. El dinero proveería de un medio que haría más eficiente el funcionamiento de la economía de trueque (Clarke, 1988:12).

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Nuevamente, la teoría neoclásica sigue en este punto bastante de cerca la explicación provista por Adam Smith, quien señala el carácter casi natural y resultado de las interacciones comerciales entre particulares, de la aparición de la moneda (al menos en su carácter de moneda-mercancías, por ejemplo, oro).

<sup>8</sup> El modelo básico de la economía neoclásica es. en su más rigurosa versión walrasiana, un modelo de economía de "puro trueque" que supone que hay intercambios pero no producción. Cuando ésta es introducida, es concebida también como trueque de insumos productivos (o "factores de producción") por productos. El problema que la existencia del dinero plantea a la economía neoclásica (o neowalrasiana) surge de que entiende el proceso de equilibrio del sistema económico como el resultado de un proceso en el cual todos los potenciales desequilibrios en los intercambios y decisiones de producción son reconciliados (por un supuesto "subastador") antes de que esos procesos comiencen. Dado que los traders saben todos los precios relativos antes de realizar las transacciones, los problemas comúnmente asociados con el trueque directo son evitados. El modelo es uno de trueque "perfecto" y en consecuencia es dificil justificar un

# Dinero y precios relativos. La teoría de las áreas monetarias óptimas

Con el trasfondo teórico de la visión neoclásica del dinero, en la preocupación de Mundell la cuestión central era definir cuál sería el medio más eficaz para conseguir que se produjeran los ajustes necesarios en el caso de un desbalance sostenido en el intercambio entre dos regiones y consecuentemente un desequilibrio en la utilización de los recursos productivos de una de las mismas en relación con la otra. Estos ajustes requerirían una variación en los ingresos reales (y en particular, en los salarios) que permitieran corregir los precios relativos y así equilibrar el comercio entre regiones. Si entre dos regiones existiera un desequilibrio en el intercambio bilateral, en la región superavitaria tenderían a desarrollarse presiones inflacionarias, mientras que en la otra región (deficitaria) se producirían tendencias a la deflación (y por ello, al menos en el

lugar para el dinero en una economía de tales características. Es más, el dinero suele ser incorporado da tal manera que esa inclusión no altera los resultados del modelo original. El problema de la significación del dinero subsiste aún en los modelos más modernos de "generaciones superpuestas" o en aquellos que descartan la idea del subastador e incorporan el análisis de Edgeworth para el proceso de intercambios (Rogers, 1991:46). En estos modelos el dinero aparece como un activo "de papel" antes que como un medio de cambio con todas las letras (Gale, 1983). En la economía neowalrasiana, el dinero es, en efecto, algo "no esencial" (inessential), pues su inclusión en el marco conceptual no altera la esencia de los resultados obtenidos a partir de suponer una economía sin dinero (Rogers, 1991:66-67). Así "...el más serio desafío que la existencia del dinero propone a los teóricos es este: que el modelo neoclásico más desarrollado no puede encontrar un lugar para éste" (Hahn, 1982).

corto plazo, subempleo de "recursos productivos").

La cuestión fundamental sería definir si este ajuste podría ser obtenido mediante caídas nominales en salarios y precios en la región deficitaria y, por tanto, si era razonable tener una misma unidad monetaria en ambas regiones o si, por el contrario, convendría tener una moneda distinta en cada región y realizar el ajuste de precios mediante una variación en el tipo de cambio entre la moneda regional y el resto de las monedas "del mundo" (de la otra región).

Claramente, Mundell supone la vigencia de la dinámica de las ventajas comparativas entre regiones y, por ello, deduce que la flexibilidad de precios (y salarios) de manera directa, o indirectamente por medio de variaciones del tipo de cambio, permitirán equilibrar el comercio interregional. Esta teoría, adelantada por David Ricardo y desarrollada por J.S. Mill y la corriente neoclásica, sostiene que todas las regiones del mundo podrán especializarse en algún tipo de producción en la cual sean "relativamente" más productivos. En consecuencia, según esta perspectiva, el libre comercio entre regiones es benéfico para todas, pues cada región podrá producir siempre alguna mercancía y ocupar así todos los recursos productivos disponibles. Esta lectura supone que el problema de los desequilibrios en los intercambios comerciales interregionales es producto de desajustes en los precios: los territorios deficitarios tendrían índices de precios "excesivamente" elevados, lo cual los tornaría "poco competitivos". La discusión sería entonces cómo lograr la corrección en los precios: esperando el "ajuste de mercado" que deflacione la región deficitaria o permitiendo la depreciación de su moneda frente al resto del mundo, de tal forma que se reduzca el precio de sus productos (expresados en la moneda de las otras regiones).9

Según Mundell, si entre las regiones existiera la suficiente movilidad de recursos o "factores productivos" (tanto de "capital" como de trabajo) los ajustes se producirían por esa vía. Los "factores desocupados" se desplazarían desde la región deficitaria para su utilización productiva en la región superavitaria. Si tal desplazamiento no fuera posible, la existencia de dos monedas, y consecuentemente la posibilidad de la depreciación relativa de la moneda de la región deficitaria, sería el medio adecuado para conseguir el ajuste requerido.10 Cuanto mayor fuera el tamaño del espacio geográfico, menor sería la flexibilidad y movilidad de factores, por lo que, en cualquier caso, "el área monetaria óptima" no sería el mundo (Mundell, 1961). Es decir, aun en el caso más extremo, habría más de una moneda en el planeta.

McKinnon (1963) y Kenen (1969) vinieron a complementar y completar esta interpretación. El primero puso énfasis en el rol de la apertura de una región a los intercambios con la otra región. Una mayor apertura comercial y financiera, requeriría por parte de la región deficitaria un ajuste de mayor magnitud en el tipo de cambio para corregirlo y, por los costos que ello tiene, mayor sería la conveniencia de mantener una moneda común y promover los ajustes en los precios y salarios directamente. Kenen, por su parte, señalaba que es muy importante tener en cuenta la movilidad interindustrial de factores. Cuanto mayor fuera la diversidad de la producción en cada región, menor podría ser la persistencia de los desequilibrios y por consiguiente menores los costos de sostener una moneda común con la otra región.

La decisión de una región (país, provincia, ciudad, aun un espacio geográfico más pequeño) de mantener o no una moneda común con otras regiones dependería, en consecuencia, de 1) el grado de movilidad de factores al interior del conjunto de regiones (es decir, entre las regiones); 2) del grado de integración económica de las regiones, y 3) del grado de diversidad de la produc-

dríamos afirmar que en la experiencia argentina de fines del siglo XX, la aparición (o creación) de cuasimonedas regionales estaba cuestionando el hecho de que el país fuera efectivamente un "área monetaria óptima" y que por tanto fuera conveniente la existencia de una sola moneda en su interior. En efecto, muchas de las cuasimonedas regionales se depreciaron rápidamente apenas entraron en circulación. Esta depreciación se hacía aparente tanto en el mercado cambiario (o en el "mercado paralelo" de dinero) como en la esfera comercial donde las mercancías tenían un precio más reducido si eran pagados en la moneda nacional.11

ción al interior de cada región. Posicionándonos desde esta perspectiva, po-

<sup>9</sup> Esto supone que si los precios de una región son inflexibles a la baja (es decir, la deflación no es posible) también lo son al alza y, por tanto, la depreciación de la moneda local (si tal moneda existiera) no supondría un incremento equivalente en los precios expresados en esa moneda. 10 Los recursos productivos se desplazarían de las produc-

ciones "no competitivas", hacia aquellas que tienen "ventajas comparativas" y por tanto son "competitivas" a largo plazo. En consecuencia, a largo plazo todos los recursos locales serían "plenamente" utilizados.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> O lo que es lo mismo, la cuasimoneda local era tomada por una fracción de su valor nominal, en comparación con la moneda nacional.

La presencia de importantes diferencias en las estructuras productivas y ámbitos de desarrollo regionales, <sup>12</sup> así como la escasa movilidad interregional de "factores productivos", en particular la limitada (aunque no nula) movilidad de la fuerza de trabajo, <sup>13</sup> pondrían en duda la viabilidad y conveniencia de la unicidad monetaria en el conjunto del país.

En consecuencia, si la creación de monedas fuera una decisión esencialmente técnica, vinculada a la "optimalidad" de los ajustes de mercado, podrían sostenerse desde el ángulo de la teoría de las AMO las ventajas de crear monedas múltiples en el territorio argentino.

Sin embargo, si bien la visión de las AMO aporta elementos que permitirían sostener la posición de los defensores de la creación de monedas subnacionales en Argentina, el argumento de Mundell y sus seguidores se apoya básicamente en el supuesto de que los desequilibrios comerciales interregionales son causados por precios "fuera del equilibrio", producto de rigideces nominales (en precios y/o salarios). Es decir, supone que si los precios fueran "plenamente flexibles" las regiones de un país, por ejemplo, se especiali-

zarían según sus ventajas comparativas, corrigiéndose eventualmente los desequilibrios comerciales interregionales.<sup>14</sup>

Sin embargo, frente a diferencias en los grados de desarrollo de las regiones, los desequilibrios en los flujos comerciales entre regiones podrían ser persistentes en tanto sea la rentabilidad del capital la que regule la organización de la producción y los intercambios (Shaikh, 2000). El enfoque neoclásico supone que los precios de las mercancías se "determinan" en el mercado por la interacción de la oferta y la demanda, sin tener en cuenta el funcionamiento real de la competencia en el capitalismo. En realidad, los precios de mercado "oscilarán" en torno a los precios de "precios de producción", aquellos que tienden a equiparar las tasas de ganancia en las distintas ramas de la producción (Shaikh, 2000). En tal situación, los mismos serán relativamente fijos (determinados esencialmente por la productividad laboral, los salarios reales y la tendencia a la ecualización tendencial de las tasas de ganancia (véanse Shaikh, 2000; Guerrero, 1995).

Desde este punto de vista, las monedas locales podrían actuar en todo caso como instrumentos para "facilitar" la reducción de los salarios reales mediante su depreciación relativa (y sólo muy excepcionalmente facilitar los incrementos en la productividad del trabajo) como medio para reducir los costos unitarios de producción (Shaikh, 2000), pero de ninguna manera solucionarán *per se* los desequilibrios asociados a la organización capita-

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Féliz y Panigo (2002) muestran las fuertes desigualdades que existen entre las regiones a nivel de los ingresos de los hogares, las cuales reflejan en parte grados de desarrollo diferentes. A modo de ejemplo, el ingreso medio en la región noreste es 40 por ciento más bajo que en la región Gran Buenos Aires (la más rica, cuyo ingreso medio se encuentra 18 por ciento por encima del promedio del país).

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> La limitada movilidad geográfica de la fuerza de trabajo no niega el hecho de que puedan existir movimientos migratorios internos significativos. Por otra parte, Neffa y otros (2002) muestran los elevados y persistentes índices en la desocupación en las distintas regiones del país, que reflejan, en parte, un limitado grado de movilidad interregional de la fuerza de trabajo.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Como ya señalamos, el enfoque neoclásico que se encuentra detrás de la propuesta de Mundell es esencialmente la teoría de las "ventajas comparativas" ricardianas. Según ese enfoque, en un marco de mercados perfectamente competitivos los precios se acomodarán a la restricción de que el balance de pagos debe equilibrarse.

lista de la actividad productiva.<sup>15</sup> La devaluación de la moneda local sólo sería eficaz para "corregir" los desequilibrios en el intercambio interregional si y sólo si consigue reducir el nivel de salarios reales y/o aumenta la productividad laboral en la región cuya moneda se deprecia, algo que no es evidente que deba ocurrir (Shaikh, 2000). Caso contrario, los precios relativos (precios internos a la región/precios del resto de las regiones) no variarán a mediano plazo gracias a la devaluación y por tanto el desbalance comercial permanecerá, pues tiene un carácter estructural.<sup>16</sup>

Por otra parte, aun si pudiera explicar la 'optimalidad' (teórica) de la creación de monedas regionales, la teoría de las AMO no permite, en principio, dar cuenta de su expansión en el contexto particular de la Argentina. Es esencialmente una propuesta de tipo normativo, pero que no provee elementos para comprender la dinámica real de la pluralidad monetaria.

#### LA NACIÓN COMO "MOSAICO DE MONEDAS"

Frente a la propuesta neoclásica que sostiene la discusión teniendo como punto de referencia

<sup>15</sup> Cuando hacemos referencia a la organización capitalista de la producción, afirmamos lo siguiente: A) la producción tiene como objetivo primario la creación de ganancias (y no la satisfacción de necesidades), B) la producción se organiza de manera que un pequeño conjunto de personas es propietaria de los medios de producción (y por ello, del resultado de esa producción), mientras que la mayoría de la población carece de ellos y por tanto, C) se ve forzada a vender su capacidad laboral a los propietarios de medios de producción (capitalista) a fin de garantizar su propia subsistencia.

la optimalidad de los ajustes mediante el "mecanismo de los precios" y la neutralidad de la moneda, desde el campo poskeynesiano se han definido elementos de lo que podría denominarse una teoría "estatal" del dinero.

#### El dinero como criatura del Estado

Mientras que la corriente neoclásica aceptó la proposición smithiana de que la función del dinero es servir como medio de cambio (en lo que serían intercambios que en esencia son actividades de trueque), en su *Tratado sobre la moneda*, de 1930, Keynes cuestionó directamente esta posición al señalar que el dinero sólo puede existir en relación con una moneda de cuenta. En consecuencia, la parábola clásica sería simplemente un relato sobre relaciones de trueque privado y accidental, realizadas en una sociedad en la cual el intercambio no es una instancia regular de la vida económica. En esa historia no tendría ninguna relación con el desarrollo del dinero como una institución sistémica y, por tanto, social (Clarke, 1988:83).

Según la posición poskeynesiana, el dinero en su función como unidad de cuenta y, en particular, los contratos legalmente ejecutables expresados en términos de esa unidad de cuenta, cumplen en el capitalismo un papel central al permitir reducir la incertidumbre asociada a la noergodicidad del mundo (Davidson, 1994). Decía Keynes que el deseo de poseer dinero como

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> El carácter estructural del tipo de cambio real entre regiones (o entre países) resulta del carácter histórico, tanto de la

productividad laboral (que no es simplemente el producto de la "tecnología") como del índice de salarios reales (que no es simplemente el "precio" de un "factor productivo"). 

<sup>17</sup> Davidson explica que si el mundo fuera ergódico, el conocimiento sobre el futuro involucra simplemente la proyec-

una reserva de riqueza es un barómetro del grado de la desconfianza de las personas a sus propios cálculos y convenciones en relación con el futuro. La posesión de dinero calma esa inquietud (Keynes, 1937). En consecuencia, los actores económicos buscarán atesorar dinero con el objetivo de incrementar su liquidez, esto es, para aumentar su habilidad para cumplir con sus obligaciones contractuales cuando vencen.

En cuanto la incertidumbre es introducida en el análisis, el dinero ya no es más simplemente un "lubricante" de lo que en esencia son relaciones de trueque. En efecto, como la incertidumbre y la ignorancia provocan incertidumbre sobre los precios presentes y futuros, todas las relaciones económicas son distorsionadas y, por consiguiente la operación de los mercados también (Clarke, 1988:83).

Con este señalamiento, Keynes estaba indicando la precedencia de la función del dinero como "unidad de cuenta" frente al uso de la moneda como medio de cambio. En este sentido, señaló la preeminencia del Estado en la designación de aquello que actuará como el estándar que corresponderá a la moneda de cuenta. En cuanto a la forma por la cual el Estado adopta una unidad de cuenta, Davidson señala la importancia de la legislación que establece la moneda de curso legal forzoso (Davidson, 1994:102). Knapp, por su par-

te indica, para que una determinada cosa pueda actuar como unidad de cuenta, no alcanza con que sea definida como tal por la legislación, es necesario que sea aquella cosa que será aceptada como pago de impuestos (1924). En concordancia con esto último, Lerner señalaba que por sí sola la declaración legal de que "algo" debería ser utilizado como dinero no lo convierte en tal (Lerner, 1947).

# Argentina ¿unión de pagos?

Así, con esta lectura "institucional" del papel del dinero y frente al esquema analítico de la teoría de las AMO, se encuentra la propuesta realizada por Keynes de pensar un esquema de Unión de Clearing Internacional [Unión de Pagos Internacional, UPI] (Keynes, 1980:176). Si bien, al igual que el análisis de las AMO, la propuesta fue pensada originalmente desde una perspectiva internacional, no hay motivos por los cuales no podría aplicarse el razonamiento al análisis de la aparición de monedas locales (subnacionales).

La propuesta original de Keynes era establecer un sistema de monedas nacionales con tipo de cambio fijo (pero alterable) junto con restricciones al movimiento de capitales. A esto se sumaría la creación de una moneda bancaria internacional, el bancor. De acuerdo con Davidson (1994), tal propuesta buscaría 1) prevenir la falta global de demanda efectiva (la cual sería una tendencia implícita del sistema actual), 2) proveer un mecanismo automático para poner el peso del ajuste sobre los países superavitarios (y no, como en la perspectiva neoclásica tradicional, sobre los países en déficit), 3) dar a los países la capacidad de monitorear y controlar el flujo de capitales, y 4)

ción de las situaciones pasadas o presentes; esto es, en un mundo ergódico el futuro es simplemente el reflejo estadístico del pasado. Sin embargo, para Keynes el mundo era noergódico, de manera tal que el futuro no puede ser calculado a partir del pasado y, por tanto, es en efecto (radicalmente) impredecible e incierto (Davidson, 1994:90).

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Esta perspectiva fue denominada por Keynes como chartalismo, recogiendo los antecedentes de autores como Santo Tomás de Aquino.

expandir la cantidad disponible de activos líquidos (es decir, dinero).

En ese esquema, los países (regiones) superavitarios se obligarían a gastar sus excedentes externos en productos de aquellos que fueran deficitarios tanto por medio de la compra de productos como de la inversión directa o la transferencia unilateral de fondos, mientras que los gobiernos controlarían la moneda interregional (bancor) limitando la posibilidad de especulación en relación con la misma.

Desde nuestro punto de vista, la propuesta podría trasladarse al ámbito de un país, pensando la moneda nacional como símil del *bancor*. En tal esquema, las monedas locales estarían asociadas entre sí mediante una moneda nacional, mientras que las regiones más avanzadas deberían gastar sus excedentes en las regiones deficitarias a manera de alimentar ahí la demanda de productos. Esa obligación de gastar por parte de las regiones superavitarias debería ser establecida en una regla que actúe de manera automática.

En realidad, la propuesta poskeynesiana hace transparente la política de redistribución de recursos por vía de la política fiscal, usualmente utilizada por los Estados nacionales con moneda única. En la Argentina, la ley 23 548 (de "Coparticipación Federal de Impuestos") establece un mecanismo de redistribución automática de recursos monetarios. El Estado nacional actúa como agente de recaudación de una serie de impuestos y luego distribuye esos ingresos entre las distintas provincias, sobre la base de criterios diversos que incluyen en particular indicadores de desarrollo productivo y de población (Cuadro 1).<sup>19</sup>

En efecto, la política de gasto del Estado federal actúa como un mecanismo de compensación, pues las regiones productivamente más atrasadas reciben fondos del Estado nacional sin contrapartida. Por este mecanismo se garantiza que las regiones superavitarias compensen a las regiones deficitarias.<sup>20</sup> Podría decirse, que esa es la contracara necesaria de la unión monetaria en condiciones de desequilibrios estructurales.

Sintéticamente, Davidson (1994:245) sugiere que a nivel del espacio de un Estado nacional existirían, al menos, tres alternativas para sostener, y financiar, los desequilibrios interregionales: A) la política fiscal del Estado puede "reciclar" ingreso y balances monetarios desde las regiones superavitarias hacia las regiones deficitarias, B) transferencias unilaterales (privadas y/o estatales) de recursos, o C) la acción del Banco Central como "prestamista en última instancia".

A diferencia de la propuesta del AMO, la idea del UPI deja librado a la decisión política (y no a una definición técnica) la creación de monedas nacionales (y regionales) mientras que busca establecer, también por decisión política, un mecanismo de compensación de los desequilibrios es-

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> En este esquema el Estado nacional argentino recauda impuestos a las rentas ("impuesto a las ganancias"), un impues-

to que en principio es potestad constitucional de las provincias cobrarlo, y el impuesto al valor agregado (IVA), entre otros. La base imponible de estos impuestos está distribuida de manera tal que son las provincias más ricas las que aportan la mayor proporción de lo cobrado. Véase Infome IEFE (2002a, 2002b, 2002c, 2002d, 2004a, 2004b).

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Este mecanismo no es totalmente equivalente a la propuesta de Davidson en tanto nada garantiza que el dinero redistribuido (es decir, el poder de compra redistribuido) sea aplicado en las regiones deficitarias para la adquisición de producción local (y no a la compra de más producción extra regional). Esto sólo estaría garantizado si las regiones avanzadas demandaran con esos recursos productos de las regiones deficitarias.

Cuadro 1
Participación en el Producto Interno Bruto, Participación en la distribución de ingresos fiscales nacionales y Recursos de origen nacional en relación al PBI provincial. Provincias argentinas. 2001.

Provincia	Participación en el Producto Bruto Interno total	Participación en la distribución de ingresos fiscales de origen nacional	Recursos de origen nacional en relación al PBI provincial
Ciudad de Buenos Aires	25.2%	0.9%	0.2%
Buenos Aires	32.2%	22.9%	4.1%
Catamarca	0.5%	2.6%	28.4%
Córdoba	8.1%	8.3%	5.9%
Corrientes	1.2%	3.6%	16.9%
Chaco	1.3%	4.5%	20.2%
Chubut	1.4%	1.9%	7.9%
Entre Ríos	2.2%	4.7%	12.1%
Formosa	0.6%	3.4%	32.2%
Jujuy	0.9%	2.8%	18.3%
La Pampa	0.9%	1.9%	12.6%
La Rioja	0.6%	2.0%	21.2%
Mendoza	3.9%	4.1%	6.1%
Misiones	1.4%	3.4%	14.1%
Neuquén	1.9%	2.0%	6.0%
Río Negro	1.5%	2.6%	9.6%
Salta	1.5%	3.8%	14.6%
San Juan	1.1%	3.3%	17.7%
San Luis	1.0%	2.1%	11.8%
Santa Cruz	0.9%	1.8%	11.0%
Santa Fe	7.9%	8.0%	5.8%
Santiago del Estero	0.8%	3.5%	24.3%
Tucumán	2.1%	4.5%	12.3%
Tierra del Fuego	0.8%	1.5%	11.3%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC y Ministerio de Economía.

tructurales antes que recostarse sobre los supuestos mecanismos automáticos del mercado.<sup>21</sup>

#### LA DISPUTA POR LOS USOS DEL DINERO

Más allá de sus diferencias teóricas (sustanciales, por cierto) tanto el criterio neoclásico como el poskeynesiano se proponen como opciones "técnicas" para sostener el margen de actividad económica en una región productivamente atrasada.

La visión del AMO supone que el establecimiento de espacios geográficos en los cuales circula una moneda específica debe orientarse a facilitar el funcionamiento de los mercados. Esto busca compensar las "rigideces" en los precios, y en particular en los salarios, a partir de la posibilidad de que la moneda regional se deprecie en relación con otras monedas, reduciendo los precios locales medidos en una moneda común, logrando, eventualmente, la corrección de los desequilibrios comerciales y financieros regionales (bajo el supuesto de que la competencia de capitales entre regiones con diferentes monedas se rige bajo el esquema de ventajas comparativas y, por tanto, "los mercados" tienden a equilibrar el balance comercial de las regiones/países). Por su parte, la propuesta poskeynesiana supone que las monedas regionales deben complementarse con algún mecanismo nacional de redistribución de recursos. Ese mecanismo podrá ser fiscal o monetario, pero permitirá sostener en el tiempo la actividad económica en las regiones con déficit en los intercambios comerciales. En este caso, los desequilibrios estructurales no se corregirían, simplemente se compensarían.

Sin embargo, ambas alternativas se proponen como soluciones meramente técnicas que ignoran (caso neoclásico) o presuponen (caso poskeynesiano) la existencia de entidades políticas que sostengan la constitución de una moneda. Además, presentan como simples "rigideces" la negativa de los trabajadores de aceptar una caída en sus estándares de vida frente a la necesidad del capital (es decir, a su necesidad de maximizar su tasa de ganancia). Por último, ambas aproximaciones teóricas suponen que el surgimiento de una moneda en un territorio particular es una cuestión meramente "técnica" en un sentido restringido; la cuestión sería simplemente determinar la "optimalidad" de un particular arreglo monetario.

En el fondo, ambos enfoques buscan proponer una respuesta "racional" al problema de la moneda (¿cuántas monedas debe haber?, ¿cómo debería gestionarse el dinero?). Y, sin embargo, ninguna de las dos teorías puede dar cuenta de la crisis del dinero y de su expresión como multiplicación de monedas. Esto resulta de su limitada comprensión del carácter del dinero en la economía capitalista.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> La lectura poskeynesiana niega la posibilidad de la deflación de precios para corregir los desequilibrios asociados, según su óptica, a la falta de demanda efectiva (Davidson, 1994). Aun si los precios fueran plenamente flexibles, eso no alcanzaría *per se* para llevar a las economías a niveles de pleno empleo de todos sus recursos. Dado que el ingreso es man-

tenido como dinero, en tanto no cambien las condiciones que reducen la voluntad de los agentes económicos de convertir su riqueza financiera en poder de compra efectivo (demanda efectiva), la reducción de precios no alterará los desequilibrios preexistentes.

### El dinero como capital

En una economía capitalista el dinero no es un simple medio de cambio ni sólo una unidad de cuenta, sino que, como señalaba Marx, el dinero expresa la relación social de capital. En el capitalismo expresa no sólo las relaciones entre compradores y vendedores, sino que también refleja la relación entre propietarios y no-propietarios de los medios de producción. En el sistema capitalista, el capital expresa una nueva relación económica, que se basa en la relación de valor, es decir, en el dinero, pero no coincide con ésta (Germer, 1997). Mientras que el dinero es valor como cristalización del trabajo social, algo materialmente estático, por su parte, el capital expresa valor en expansión, esto es, trabajo social en movimiento (Germer, 2002). En el capitalismo, en consecuencia, el dinero se encuentra dominado por el capital.

Esto significa que el dinero es la expresión más general del valor, es la forma en la que el valor creado por la sociedad se presenta. Pero es más que eso. Debido a que las relaciones sociales fundamentales se encuentran mercantilizadas y, por tanto, monetizadas, el dinero es un medio de control de la actividad humana. La disputa histórica en torno a las políticas estatales por el control de la gestión del dinero y la discusión filosófico y político-económica que la acompañó, pueden comprenderse en esos términos: como la búsqueda de los mejores medios para asegurar el papel del dinero como momento esencial para la producción y reproducción de las relaciones capitalistas de producción (Cleaver, 1995:30). Por un lado, esta disputa se expresó históricamente en la oposición contra el fetichismo monetario mercantilista que ponía el eje sobre la "acumulación" de dinero-oro antes que en su utilización "productiva" (Cleaver, 1995:31). Así, las discusiones de David Ricardo, entre otros, a favor de la convertibilidad del dinero al oro, apuntaban contra un cierto "populismo monetarista" que buscaba poner el dinero a merced de las necesidades de los capitales particulares (a partir de, por ejemplo, políticas de crédito "blando" o crédito sin interés), pero que contrariaba los intereses del capital en su conjunto. En efecto, el patrón oro buscaba establecer severas restricciones a la discrecionalidad en la emisión monetaria e impondría a su vez la disciplina sobre las finanzas públicas.

Por otra parte, la centralización del poder monetario buscaba controlar las exigencias de la clase trabajadora que históricamente ha rechazado el uso capitalista del dinero –del dinero como capital— buscando utilizarlo con propósitos que se oponían objetivamente a la reproducción de su control sobre el trabajo (Cleaver, 1995:31). La imposición del poder del dinero requiere tanto la imposición universal de las relaciones monetarias como el establecimiento de un patrón monetario único y estable. Frente a estos intentos de imponer el "uso capitalista del dinero", los trabajado-

Es muy común que, hoy en día, los Estados sostengan una suerte de "fetichismo monetario" asociado al deseo de acumular divisas como reservas internacionales. Si bien tal acumulación puede ser justificada (sobre la base de la necesidad de disuadir la especulación contra la moneda local, por ejemplo) supone en los hechos "congelar" parte de la riqueza de la sociedad. Algo semejante, y paralelo, se observa en relación con aquellos Estados que promueven per se la generación de un abultado superávit en el comercio exterior (lo cual suele asociarse a la acumulación de divisas en reserva), siguiendo una tradición neomercantilista.

res siempre han luchado, tanto exigiendo crecientes niveles de remuneración (los cuales permitirían, potencialmente, generar mayor tiempo libre, disponible para la realización de la vida "más allá del capital") como buscando medios de reproducción que cuestionan las relaciones capitalistas de producción (mediante la creación de cooperativas de trabajo, mutuales, bancos sociales o cooperativas de crédito, etcétera).

En definitiva, el dinero es, en la sociedad capitalista, un medio para el control de la sociedad. Es más, es un medio para organizarle en torno a la necesidad del capital de producir y expandir el valor. Sólo en tanto las relaciones sociales son efectivamente monetizadas y el "mercado" se ubica como principal mediación social, el capital puede controlar el conjunto de la reproducción de la sociedad. El dinero, en su tendencia a autonomizarse como capital, aparece "como supremo poder a través del cual la reproducción social se subordina a la producción del capital" (Bonefeld, 1995:70).

## DE LA MONEDA ÚNICA A LA PLURALIDAD DE MONEDAS

La convertibilidad fue parte de la estrategia de los sectores dominantes del capital en Argentina para controlar la actividad humana (el trabajo) por medio de la constitución de un régimen monetario que potenciaba la "violencia de la moneda" (Aglietta y Orleán, 1990) al imponer la "violencia de la estabilidad" (Dinerstein, 1997). La constitución del régimen de convertibilidad establecía una nueva forma de violencia capitalista, ya que en tanto la "estabilidad" de precios se ponía como objetivo absoluto a ser priorizado y todo lo demás (el empleo, la igualdad distributiva, etc.) apa-

recía como sacrificable para mantenerla. Esta violencia se expresó en el creciente incremento del desempleo, el aumento en la precarización de las condiciones de trabajo, la creciente intensificación del trabajo, el aumento de la alienación en el mismo, etcétera. (Battistini, Deledicque y Féliz, 2002).

Por medio del programa de convertibilidad, el Estado buscaba asegurar la reproducción de la sociedad dentro del marco capitalista asegurando el poder del dinero y la vigencia del Estado de derecho (es decir, de la ley), los cuales a su vez son el presupuesto de su propia existencia (Clarke, 1988: 46). El Estado pretendía conseguir así la subordinación mutua de la sociedad civil y el propio Estado a esos poderes sociales "neutrales".23 En los noventa, la limitación a la libertad del Estado para la emisión de moneda "sin respaldo" junto con la "independencia" del Banco Central, aparecieron como las formas institucionales más adecuadas de expresión del poder del capital sobre la sociedad por medio del dinero y el derecho. La convertibilidad monetaria "ataba de manos" al Estado frente a las demandas de los trabajadores y sectores particulares del capital, estableciendo a su vez la primacía del capital en general.<sup>24</sup> Por otra parte, la "independencia" del

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Dado que, en la sociedad capitalista, el dinero se convierte en la forma más ubicua de las relaciones sociales, la "adecuada" regulación del dinero aparece como una cuestión "neutral", que beneficia a todos los miembros de la sociedad por igual. La moneda se convierte, así, en un principio de cohesión de las relaciones económicas, en una regla social que extrae su validez de una representación colectiva. Desde el momento en que se establece, todos los agentes encuentran ventajoso conformarse a ella (Aglietta, 1987).
<sup>24</sup> Si bien el principal objetivo manifiesto de la Convertibilidad fue detener la inflación, alternativamente puede ser interpretada como una estrategia amplia de reestructuración de la or-

BCRA sólo significaba que la prioridad número uno sería "conservar el valor (internacional) de la moneda", es decir, priorizar la movilidad sin costos para el capital (valor en movimiento) por sobre otros objetivos (tales como el nivel y la calidad del empleo o los índices salariales).

Sin embargo, la estrategia de la convertibilidad comenzó a entrar en crisis hacia comienzos de 1998 (Féliz, 2004). La estrategia que había sido "exitosa" para el capital a fin de reestructurar dramáticamente la organización social de la producción en Argentina (Féliz y Pérez, 2004; Féliz, 2004b) comenzaba a mostrar sus límites.<sup>25</sup>

La crisis del régimen de gestión de la moneda que aparecía como "insustituible y eterno" (la Convertibilidad),<sup>26</sup> comenzó a violentar las bases

Cuadro 2
Evolución de algunas variables macroeconómicas durante la convertibilidad argentina.

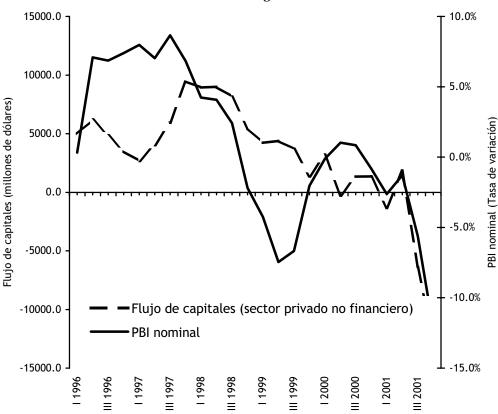
Año	Saldo Cuenta Corriente del Balance de Pagos	PBI (\$ constantes)	Empleo total	Salario real industrial	Participación del salario en el ingreso
Promedio 1980-1990	_	_	87.4	153.8	35.4%
1992	- 5 655	94.6	98.4	101.6	27.4%
1993	- 8 163	100.0	100.0	100.0	26.6%
1994	-11 148	105.8	98.6	106.5	26.9%
1995	- 5 175	102.8	95.8	105.5	26.4%
1996	- 6 822	108.5	96.0	105.7	25.1%
1997	-12 239	117.3	101.9	105.1	24.6%
1998	-14 530	121.8	106.0	104.2	24.8%
1999	-11 900	117.7	106.1	105.1	26.2%
2000	- 8 807	116.8	106.5	105.0	26.1%
2001	- 4 483	111.6	105.0	103.8	26.7%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC y Ministerio de Economía. Participación en el ingreso elaborada a partir de Beccaria (1991) y estimaciones propias.

ganización del trabajo social en la Argentina (Bonnet, 2002). La institución de una caja de conversión (junto con un conjunto de políticas públicas aplicadas bajo el auspicio del denominado Consenso de Washington) puso al conjunto del proceso de acumulación nuevamente bajo el comando del capital (Féliz y Pérez, 2004; Féliz, 2004b).

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Luego de alcanzar su punto más alto durante el segundo trimestre de 1998, el PBI en términos corrientes (y en términos reales) comenzó a desplomarse. En términos de tasas de crecimiento, el PBI nominal comenzó a desacelerse durante el tercer trimestre del año anterior. Véanse Cuadro 2 y Gráfico 1.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> El propio Ministro de Economía, entre 1991 y 1996 (y luego por algunos meses durante el 2001), Domingo Cavallo,



Gráfica 1 Variación del PBI (nominal) y Movimiento de Capitales. 1996-2001. Argentina.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio de Economía de Argentina. Nota: El flujo de capitales está estimado como el flujo acumulado en los últimos cuatro trimestres, mientras que la tasa de variación del PBI es respecto a igual trimestre del año anterior.

mismas de las instituciones que permitían la producción y reproducción del capital como un todo.

La crisis del capital, es decir, la imposibilidad de reproducir a escala ampliada el valor adelantado, comenzaba a expresarse como "fuga de capitales" y, por tanto, como "huida del dinero" nacional a una representación más universal del

quien "ideara" la ley de Convertibilidad, afirmó alguna vez que esperaba que la misma durara al menos 30 años.

dinero, la moneda mundial (el dólar).<sup>27</sup> Así, la crisis del capital se expresaba como "crisis monetaria" y luego se expresaría como "crisis polí-

tica",<sup>29</sup> pero ambas eran expresiones de la imposibilidad de continuar de manera rentable la expansión de la producción en condiciones capita-

Cuadro 3 Base monetaria, crédito bancario e Ingreso de Capitales. Argentina 1992-2001.

Año	Base monetaria (\$ corrientes)	Crédito bancario total (\$ corrientes)	Ingreso de Capitales - Sector Privado No Financiero (SPNF)
1992	11 016	45 098	6 959
1993	14 801	55 243	8 169
1994	16 166	63 661	6 667
1995	12 051	67 325	-3 322
1996	14 030	73 027	3 494
1997	15 966	84 302	9 461
1998	16 370	95 305	5 474
1999	16 493	96 614	1 373
2000	15 054	94 565	1 357
2001	11 982	84 251	-12 817

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio de Economía y Banco Central de la República Argentina (BCRA). - : no disponible.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Este fenómeno se apreció tanto en la aceleración en el proceso de dolarización de los depósitos bancarios (entre 1995 y 1998 la proporción de depósitos en dólares se mantuvo en 53.5%, mientras que entre 1998 y 2001 tal relación saltó a 65.7%) así como en la fuerte reducción en el ingreso de capitales (Gráfica 1).

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Ya desde 1999 se puede apreciar una tendencia a la reducción sostenida en la base monetaria y el crédito bancario (Cuadro 3) y hacia el 2001 comenzó a producirse una acele-

rada fuga de depósitos bancarios. Entre diciembre de 2000 y diciembre de 2001, los depósitos bancarios totales se redujeron 21.8 por ciento en términos nominales.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Tal crisis se reflejaba en los crecientes niveles de beligerancia social, así como en el descontento popular con la "clase política" reflejado en índices de abstención importantes en las instancias electorales (Bonnet, 2002) y luego la crisis que llevaría a una transición (entre diciembre de 2001 y mayo de 2003) con cuatro presidentes de la nación.

listas en el marco institucional de la convertibilidad.

De manera creciente, la crisis "económica" dejaba ver la contradicción implícita en la necesidad de que el Estado apareciera reflejando, como señalaba Marx, un "ilusorio interés general" de la sociedad frente a los intereses particulares (Clarke, 1988:45). Así, sostener el régimen de convertibilidad monetaria se presentaba como una necesidad para defender el interés de todos, mientras en los hechos actuaba (cada vez de manera más evidente) como un medio para garantizar sólo el interés del capital-en-general a la vez que cuestionaba la existencia de los propios capitales individuales

y la reproducción de los trabajadores.<sup>30</sup> Esta contradicción asumía la forma de una creciente oposición entre el capital financiero, por un lado, y el capital productivo (y el trabajo), por el otro.

El aumento en la inestabilidad social y política provocada por la crisis del capital estaba creando una situación de cuestionamiento cada vez mayor a las "instituciones" del Estado. La fuga del capital, que se expresaba en una creciente contracción monetaria, tenía fuerte impacto negativo en la recaudación impositiva (en particular, de los gobiernos subnacionales), y el cierre del crédito voluntario tornaba cada vez más difícil sostener la actividad estatal.

Cuadro 4 Necesidades de financiamiento del Sector Público Nacional y Resultado financiero de los Estados provinciales. Argentina 1992-2001.

Año	Necesidades de financiamiento. Sector Público Nacional (\$ corrientes)	Resultado Financiero (Gobiernos privinciales) / PBI
1992	-5 158	
1993	-4 396	-1.5%
1994	-3 707	-1.7%
1995	-12 082	-2.5%
1996	-16 041	-0.9%
1997	-20 100	-0.1%
1998	-21 430	-0.7%
1999	-26 461	-1.5%
2000	-29 396	-1.2%
2001	-39 595	-2.4%

Fuente: Elaboración propia sobra la base de datos del Ministerio de Economía. - : no disponible.

<sup>30 &</sup>quot;...el capital dinerario ... resulta cada vez más representado no por el capitalista individual, el propietario de tal o cual

Como el gobierno nacional había abjurado de la potestad de emitir moneda libremente y, a diferencia de este último, los estados subnacionales no tenían esa potestad, en principio sólo quedaban el endeudamiento y el alza de impuestos (y/o reducción del gasto público) como los únicos instrumentos disponibles; la estrategia de contraer el gasto público se convertía cada vez más en políticamente inviable.31 La crisis se agravaba y los distintos ámbitos del Estado tenían crecientes dificultades para hacer frente a sus obligaciones. La crisis fiscal hacía cada vez más difícil a los gobiernos pagar los salarios de sus empleados y mantener los índices y la calidad de la provisión de bienes públicos, creando un clima de creciente descontento y beligerancia popular (Bonnet, 2002).

Frente a la crisis, tanto el gobierno nacional (dentro de las limitaciones que la propia convertibilidad establecía) como algunos gobiernos subnacionales (provinciales y municipales) comenzaron a aplicar políticas que les permitieran contrarrestar una situación que estaba poniendo en entredicho la legitimidad de las propias instituciones estatales. Ante la imposibilidad real de continuar endeudándose y las crecientes dificultades para contener el déficit fiscal y el conflicto social en el marco de una crisis que se agravaba, durante 2001 varios gobiernos subna-

fracción del capital que se encuentra en el mercado, sino que se manifiesta como una masa concentrada y organizada, situada, en forma muy diferente a la producción real, bajo el control de los banqueros que representan al capital social [capital-en-general]" (Marx, 1999:470; corchetes nuestros). cionales ganaron para sí de manera unilateral la potestad de emitir una moneda propia.<sup>32</sup>

El mismo Estado nacional había comenzado, a mediados de 2001, a "violar" la convertibilidad emitiendo una moneda no-convertible, el LCOP (Letras de Coparticipación), con las cuales cubría sus obligaciones legales con las provincias<sup>33</sup> y para hacer frente al creciente conflicto presentado por los trabajadores (en particular aquellos organizados en los novedosos movimientos de trabajadores desocupados).<sup>34</sup>

Las monedas provinciales, municipales y el LCOP nacional, fueron llamadas cuasimonedas para distinguirlas de la moneda nacional "oficial" o de curso legal (convertible), pues eran asimiladas a bonos de deuda (ya que en general, y a diferencia del peso-convertible, las cuasimonedas tenían un rendimiento nominal positivo pues pagaban un interés), <sup>35</sup> pero se emitieron en denominaciones bajas y más allá de su denominación

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Por otra parte, en los casos en que podía ser políticamente factible, la reducción del gasto público tendría en este contexto un efecto claramente contractivo. Así, la política de "déficit cero" aplicada por el Estado nacional a partir de agosto de 2001 no hizo sino agravar la crisis.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Varios estados provinciales (en el marco de crisis fiscales particulares), ya durante los ochenta, habían comenzado a emitir bonos que tenían circulación al interior de las provincias y hacían las veces de "moneda". Sin embargo, fue a partir de 2001 que el proceso adquirió una magnitud inusitada.
<sup>33</sup> En efecto, la crisis fiscal del Estado nacional le impedía cumplir, en el marco de la convertibilidad, con la obligación (establecida en la mencionada Ley de Coparticipación) de entregar a las provincias una determinada cantidad de recursos provenientes de la recaudación de impuestos, cuya administración había sido cedida al Estado nacional.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Con el creciente poder de los movimientos de trabajadores desocupados, el Estado nacional se vio forzado a expandir sus "programas de empleo", cuyos beneficiarios cobraban con LCOP. Véase Féliz (2003).

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Por ejemplo, la primera serie (serie A) emitida de cuasimonedas de la provincia de Buenos Aires, tenía un vencimiento de un año y pagaba a su vencimiento un siete por ciento sobre el valor nominal. La serie B fue emitida a cinco años y pagaría al final de ese plazo 135 por ciento del valor nominal.

Cuadro 5 Stock de cuasimonedas emitidos (en pesos) y cotización. Argentina

	Jurisdicción	Cuasi-moneda	Emitido a agosto-2002	Cotización/Valor nominal
Nación		Lecop	3300	0.965
Provincias	Buenos Aires	Patacón	3411	0.955
	Córdoba	Lecor, Bocof	847	0.85
	Entre Ríos	Federal	388	0.68
	Corrientes	Cecacor	200	0.38
	Tucumán	Bocade	168	_
	San Juan	Huarpes	150	_
	Misiones	Cemis	130	_
	Mendoza	Petrom	118	_
	Río Negro-Chubut	Petrobono	70	_
	Chaco	Quebracho	50	0.72
	Formosa	Boncafor	50	0.67
	Catamarca	Bono Público	48	_
	Tierra del Fuego	Letras	30	_
	La Rioja	Bocade	10	_
Municipios	Frías (Santiago del Estero)	Bono municipal	1	_
	San Francisco (Córdoba)	Bono municipal	3	_
	Total		8974	

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio de Economía, Diario Ámbito Financiero y Schvarzer y Finkelstein (2002). - : no disponible.

usual ("Patacón" en el caso de la provincia de Buenos Aires, por ejemplo) la unidad de cuenta continuaba siendo la moneda convertible (de curso legal) emitida por el Estado nacional. El caso más impactante de emisión de cuasimonedas fue del gobierno de la provincia de Buenos Aires, que alcanzó a tener a mediados de 2002 una circulación de cerca de 3 400 millones de Patacones (pesos); esto era equivalente a 1.3 por ciento del valor bruto de producción de la provincia y 7.9 por

ciento de los ingresos fiscales del Estado provincial (Schvarzer y Finkelstein, 2003).<sup>36</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Con este grado de déficit fiscal y en una situación de imposibilidad de emitir más deuda, cabe señalar la presión que tenía el gobierno de la provincia de Buenos Aires (que, por otro lado, es la más rica y en mejor posición financiera del país) para contener la presión social sin caer en virtual "quiebra". La emisión del "Patacón" fue, en tal contexto, la salida obligada.

Si bien a lo largo del texto nos hemos referido a las monedas subnacionales como "cuasimonedas" lo hemos hecho básicamente por una cuestión de convención, de sostener la denominación que comúnmente se le daba a las mismas. Sin embargo, podemos afirmar que éstas de hecho eran "monedas" con todas las letras: en todos los casos eran utilizadas como medio de pago y de circulación de mercancías, a la vez que eran vistas como reserva de valor o expresión de poder de compra. Además, en muchos casos, las 'cuasimonedas' eran aceptadas para el pago de impuestos provinciales (en la provincia que las había emitido). En algún caso, como el del Patacón, se creó un sistema de cuentas bancarias (en el ámbito del banco del estado provincial, el Banco de la Provincia de Buenos Aires) para realizar depósitos y pagos en esa moneda subnacional.<sup>37</sup> En efecto, las monedas regionales argentinas operaron como medios para llevar adelante el proceso de producción y reproducción del capital en la escala restringida de sus esferas de influencia.<sup>38</sup>

Por medio de la multiplicación de monedas paralelas estatales, muchos gobiernos subnacionales y hasta del propio Estado nacional, apuntaban a sostener la actividad económica en espacios acotados esencialmente a la geografía de la provincia (o municipalidad) emisora y al conjunto del país en el caso del LCOP. A su vez, a partir de la emisión de sus propias monedas, los niveles

# CRISIS, CONVERTIBILIDAD Y PLURALIDAD MONETARIA

Mientras interesaba al capital como un todo que el Estado nacional tuviera el control monopólico de la emisión de moneda<sup>40</sup> en las condiciones establecidas por la convertibilidad, el mismo régimen se había constituido ahora en una barrera a superar. El programa de convertibilidad no sólo había dejado de contribuir a garantizar las condiciones necesarias para sostener la acumulación de capital sin la intervención directa del Estado, sino que creaba serias limitaciones a las políticas públicas orientadas a sostener la acumulación de capital.

Si bien la convertibilidad no era "la" causa de la crisis de acumulación, era una estrategia de gestión monetaria que exacerbaba las contradicciones de la crisis. La convertibilidad creaba las condiciones para que la crisis de valorización asumiera una forma particular, la forma de la pluralidad monetaria, pero no había sido ésta la que motivó la crisis.

La convertibilidad fue un instrumento útil al capital para reestructurar las relaciones de producción en la Argentina (Féliz y Pérez, 2004) aho-

subnacionales del Estado buscaron sostener su legitimidad frente a la población.<sup>39</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Este banco llegó a crear líneas de crédito en Patacones.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Su mera existencia, sin embargo, no podía evitar la crisis que no es nunca un fenómeno simplemente monetario, sino que tenía raíces profundas de tipo estructural (Bonnet, 2002; Féliz y Pérez, 2004; Féliz, 2005).

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> "Que la emisión de títulos provinciales con características de cuasimoneda de circulación provincial, que sirvieran en 2001 y los meses iniciales de 2002 para evitar la profundización de la crisis..." (texto de la ley 25561 de "Emergencia pública y reforma del régimen cambiario").

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> La tendencia a (y necesidad de) la centralización del control de la liquidez no es otra cosa que la imagen reflejo de la creciente socialización del capital (Negri, 1991).

ra se convertía en una traba para corregir los desequilibrios que la propia reestructuración había generado: una creciente capacidad productiva sin una expansión correlativa de la demanda de bienes y servicios (Féliz, 2005). El ajuste suponía un proceso de devaluación del capital, junto a una centralización y concentración del mismo. Sin el instrumento de la depreciación de la moneda, tal proceso suponía la deflación generalizada de precios y la quiebra de empresas (devaluación del capital) por esos medios. Pero mientras ese proceso se producía, la crisis de la relación de capital (crisis producto de las dificultades para valorizar el valor, es decir, de conseguir una tasa de ganancia adecuada) se traducía en una creciente crisis "económica"

Como contraste, las estrategias encaradas por el Estado-en-crisis (en particular, por los gobiernos subnacionales) mostraron la potencia que resulta de tener una moneda liberada de tales restricciones, aun dentro del régimen de producción capitalista. La pluralidad monetaria mostró cómo era posible sostener una forma diferente de gestión del dinero. La multiplicación de las monedas paralelas reflejó las dificultades que el capital tenía para garantizar sus necesidades (su necesidad de expansión ilimitada) frente a una población que resistía la imposición de los ajustes salariales y presupuestarios. <sup>41</sup> La multiplicación de las "caras" del dinero fue la expresión del resquebra-

jamiento que la convertibilidad-en-crisis provocaba en el conjunto del territorio nacional.

#### **CONCLUSIONES**

Distintas teorías económicas buscan dar respuesta a la pregunta de cuántas monedas deberían circular en un determinado espacio geográfico. En particular, tanto la visión neoclásica (apoyada en la propuesta pionera de Mundell) como el enfoque poskeynesiano, presentan respuestas que pretenden ser técnicamente sólidas. Sin embargo, ninguna puede dar una respuesta eficaz a la creación concreta de monedas paralelas, subnacionales, en una coyuntura particular como la crisis de la economía argentina iniciada a finales del siglo XX. En el fondo, no dan respuestas útiles pues carecen de una comprensión cabal del fenómeno del dinero en la economía capitalista.

En definitiva, la pluralidad monetaria no fue el producto de una decisión conciente o concertada. No fue el resultado de la evaluación de la "racionalidad" de las opciones disponibles. Fue esencialmente el efecto de la crisis, una estrategia de gestión del dinero y la necesidad por parte de los distintos ámbitos del Estado de encontrar una salida para garantizar su propia reproducción y legitimidad.<sup>42</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Que la población resistía los ajustes no quiere decir que siempre pudo evitar su imposición. El establecimiento del recorte salarial del 13 por ciento a los trabajadores del Estado nacional en julio de 2001 marca esto último; la resistencia al ajuste que intentó imponer el Ministro de Economía, López Murphy, a comienzos de ese mismo año, que fue ampliamente rechazado y le costó la renuncia, es la contracara.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Bonefeld señala que "la relación de la forma del Estado con la forma económica se establece por la subordinación del Estado a la forma autocontradictoria del dinero, por lo cual una sobreacumulación de capital impacta en el Estado y pone límites a su poder de mediar tal crisis políticamente. Esta constitución del Estado se desplaza al mercado mundial [el cual] subordina las relaciones sociales a la igualdad, la represión y la cosificación del valor en la forma del dinero global" (Bonefeld, 1995:86, corchetes míos).

La crisis de la convertibilidad como estrategia para el control de la sociedad en torno a las necesidades de expansión del capital tuvo como resultado el estallido de la unicidad monetaria y la puesta en cuestión del "control centralizado de la liquidez" (Negri, 1991). Superada la crisis de acumulación, devaluación mediante, los sectores hegemónicos del capital consiguieron imponer, progresivamente, la reunificación monetaria del país. <sup>43</sup> Esta política no fue el resultado de la inviabilidad "técnica" de las monedas paralelas, sino de la necesidad política de reestablecer el poder del dinero sobre el conjunto de la sociedad. <sup>44</sup>

#### REFERENCIAS

- Aglietta, Michel (1987), El fin de las divisas clave. Ensayo sobre la moneda internacional, Siglo XXI Editores, México.
- Aglietta, Michel y Orléan, André (1990), *La violencia de la moneda*, Siglo XXI Editores, México.
- Battistini, Osvaldo, Féliz, Mariano y Deledicque, Melina (2002), "Las reglas de juego en un nuevo régimen de acumulación", en *Globalización, empleo y generación de ingresos*, pp. 179-210, Banco Mundial/Grupo de Trabajo de ONGs sobre el Banco Mundial, Agosto, Buenos Aires (Argentina).
- Bonefeld, Werner (1995), "Dinero y libertad. El poder constitutivo del trabajo y la reproducción capitalista" en Holloway, John, Werner Bonefeld, Joachin Hirsch, Peter Burman y Harry Cleaver, Globalización y Estados-nación. El monetarismo en la crisis actual, Cuadernos del Sur, Homo Sapiens Ediciones, Tierra del Fuego, Buenos Aires, Argentina, pp. 65-95.
- Bonnet, Alberto (2002), "Que se vayan todos. Crisis, insurrección y caída de la convertibilidad", *Cuadernos del Sur*, 33, pp. 39-70, Buenos Aires.
- Borges Neto, Joao Machado (2000), "Por qué o dinheiro é um problema para a Economía Neoclássica-uma interpretacao a partir de Marx", *V Encuentro Nacional de Economía Política*, Sociedade Brasileira de Economía Politica, Fortaleza, Brasil.
- Clarke, Simon (1988), *Keynesian monetarism and the crisis of the State*, Aldershot, Edward Elgar.
- Cleaver, Harry (1995), "La subversión del patrón dinero en la crisis actual", en Holloway, John, Werner Bonefeld, Joachim Hirsch, Peter Burman y Harry Cleaver (eds.), Globalización y Estados-nación. El monetarismo en la crisis actual,

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Durante 2003, fue creado un "Programa de Unificacion Monetaria" (Decreto 743/2003) con "el objeto de retirar los títulos provinciales [cuasimonedas]" pues era "fundamental para asegurar la reunificación monetaria y garantizar la circulación de una única unidad monetaria de curso legal y de carácter nacional" (corchetes nuestros).

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> El propio Fondo Monetario Internacional (organismo que aparece como una de las instituciones más claramente ligadas al capital en su forma dineraria y, por tanto, al capital-en-general) fue (junto con el Banco Mundial) uno de los principales promotores de la unificación monetaria, pues percibía las dificultades que la "pluralidad monetaria" pone al interés del capital como un todo. "El reclamo [de unificación monetaria] radica en que es imposible hacer política monetaria con una diversidad de monedas" (Diario, 12 de marzo de 2003, p. 12, edición internet). En realidad, no es que sea imposible hacer política monetaria sin unidad monetaria (pues, si así fuera, no podrían o no deberían existir siquiera monedas nacionales), sino que tal arreglo institucional va en contra de las necesidades más profundas del capital.

- Fichas temáticas de Cuadernos del Sur, Homo Sapiens ediciones-Editorial Tierra del Fuego, Buenos Aires, pp. 27-63.
- Davidson, Paul (1994), *Post keynesian macroeco-nomic theory*, Edward Elgar Publishing, Brookfield, EE.UU.
- Decreto 743/2003, Poder Ejecutivo Nacional, Argentina.
- Diario Página/12 (2003), "Economía pone en marcha el plan de rescate de ocho cuasimonedas", 12 de enero, (http://www.pagina12web.com.ar/diario/economia/2-17525-2003-03-12.html: revisado 10 de marzo de 2005).
- Dinerstein, Ana C. (1997), "¿Desestabilizando la estabilidad? Conflicto laboral y violencia del dinero en la Argentina", *Realidad Económica*, No. 152, pp. 34-47.
- Féliz, Mariano (2003), "Instituciones monetarias y mercado de trabajo. Las monedas "paralelas" y la política laboral", *IV Congreso Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo* (AMET), Universidad de Sonora, Sonora (México), Abril.
- \_\_ (2004), "La pluralidad monetaria en la Argentina en crisis", tesis de maestría, inédita.
- (2004b), "Disciplinamiento, políticas públicas y valorización del capital. La economía política de las políticas contra la pobreza y la desigualdad", en *Trabajo y producción de la pobreza* en América Latina, CEDLA, La Paz, Bolivia, pp. 97-146.
- \_\_ (2004c), "Monedas paralelas para la emancipación: las monedas sociales en la experiencia argentina", presentado en la Mesa Redonda sobre "Monedas Paralelas y Desa-rrollo Local y Regional en Argentina", realizado en la Facultad de Ciencias Económicas (Uni-versidad de Buenos Aires), organizado en el marco del Proyecto ECOS-Sud Argentine "La fragmenta-

- tion monétaire argentine : Des fondements de la crise monétaire aux conditions d'un développement local et regional", 9 de noviembre de 2004.
- \_\_ (2005), "A note on Argentina, its crisis and the theory of exchange rate determination", enviado a Radical Review of Political Economy, Union of Radical Political Economics (URPE), Nueva York (EE.UU.), en evaluación.
- Féliz, Mariano y Panigo, Demian T. (2002), "El rol del mercado de trabajo en la determinación de los ingresos familiares", en Baima de Borri, Marta, Cesilini, Sandra y Neffa, Julio César (compiladores), *Globalización, empleo y generación de ingresos*, GT-ONG-Argentina/Banco Mundial, pp. 249-270.
- Féliz, Mariano y Pérez, Pablo Ernesto (2004), "Conflicto de clase, salarios y productividad. Una mirada de largo plazo para la Argentina", en *La economía Argentina y su crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas*, Robert Boyer, Julio César Neffa (coords.), Miño y Dávila/CEIL-PIETTE del CONICET/Trabajo y Sociedad / Caisse des Depôts et Consignations de Francia, Buenos Aires (Argentina), pp. 175-220.
- Gale, D. (1983), *Money in equilibrium*, Cambridge University Press, Cambridge, EE.UU.
- Germer, Claus M. (2002), "O caráter de mercadoria do dinheiro segundo Marx uma polémica", *VII Encuentro Nacional de Economía Política*, Sociedade Brasileira de Economía Politica, Curitiba, Brasil.
- Germer, Claus Magno (1997), "How capital rules money. Marx's theory of money in capitalism", *IV Mini-Conference on Value Theory*, 23rd Annual Convention of Eastern Economic Association, Washington, EE.UU.

- Guerrero, Diego (1995), *Competitividad: teoría y política*, Editorial Ariel, Barcelona.
- Hahn, F. H. (1982), *Money and inflation*, Blackwell, Oxford.
- Informe IEFE (2002a), "La relación fiscal Nación-Provincias. Parte I: Análisis de las normativas vigentes", 119, *Instituto de Estudios Fiscales y Económicos* (IEFE), La Plata (Argentina).
- Informe IEFE (2002b), "La relación fiscal Nación-Provincias. Parte II: Efectos económicos de las normas vigentes sobre las provincias", 120, *Instituto de Estudios Fiscales y Económicos* (IEFE), La Plata (Argentina).
- Informe IEFE (2002c), "La relación fiscal Nación-Provincias. Parte III: Efectos de las normas vigentes sobre los recursos provincials. Período 1991-2000", 121, *Instituto de Estudios Fiscales y Económicos* (IEFE), La Plata (Argentina).
- Informe IEFE (2002d), "La relación fiscal Nación-Provincias. Parte IV: PBI y pérdida de recursos per cápita por provincia", 122, *Instituto de Estudios Fiscales y Económicos* (IEFE), La Plata (Argentina).
- Informe IEFE (2004a), "Bases para la discussion de la coparticipación", 129, *Instituto de Estudios Fiscales y Económicos* (IEFE), La Plata (Argentina).
- Informe IEFE (2004b), "Política fiscal y macroeconomía de las provincias", 130, *Instituto de Estudios Fiscales y Económicos* (IEFE), La Plata (Argentina).
- Kenen, P. (1969), "The theory of optimum currency areas: An eclectic view", en Mundell,
  R. y Swoboda, A. (eds.), *Monetary problems of the international economy*, University of Chicago Press, Chicago, pp. 41-60.
- Keynes, John Maynard (1937), "The general theory of employment", *Quarterly Journal of Economics*, 51, pp. 209-223.

- Keynes, John Maynard (1980), "Activities 1940-1944: Shaping the post-war world, the Clearing Union", en *The Collected Writing of John Maynard Keynes*, vol.25, Moggridge, D. (editor).
- Kiyotaki, N. y Wright, R. (1989), "On money as a medium of Exchange", *Journal of Political Economy*, 97, pp. 927-954.
- Knapp, G. F. (1924), The State theory of money, citado por Wray, L. Randall (2001), "Money and Inflation", en Holt, Richard P.F. y Steven Pressman, A new guide to post keynesian economics, Routledge, Nueva York, EE.UU., pp. 79-91.
- Lerner, Abba P. (1947), "Money as a creature of the state", *American Economic Review*, 37(2), pp. 312-317.
- Marx, Carlos (1999), El Capital. Libro Tercero. El proceso global de la producción capitalista, tomo III, volumen 7, Siglo XXI Editores sa, 11ª edición, México.
- McKinnon, R. I. (1963), "Optimum currency areas", *The American Economic Review*, 53(4), septiembre, pp. 717-725.
- Mundell, Robert (1961), "A theory of optimum currency areas", *The American Economic Review*, 51(4), septiembre, pp. 657-665.
- Neffa, Julio C., Féliz, Mariano, Pérez, Pablo E., Panigo, Demian T., Montes Cató, Juan y Giner, Valeria (2002), "Exclusión social y mercado de trabajo en la provincia de Buenos Aires", *Ciclos*, año XI, vol. XI, núm. 22, 2do. semestre, pp. 3-42.
- Negri, Antonio (1991), *Marx más allá de Marx. Nueve lecciones sobre los Grundrisse*, traducción al castellano de la edición inglesa (Autonomedia, Estados Unidos, 1991).
- Rogers, Colin (1991), Money, interest and capital. A study in the foundations of monetary theory, Cambridge University Press, UK.

- Schvarzer, Jorge y Finkelstein, Hernán (2003), "Bonos, cuasimonedas y política económica", *Realidad Económica*, 193, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE), Buenos Aires, Argentina, pp. 79-95.
- Aires, Argentina, pp. 79-95.
  Shaikh, Anwar M. (2000), "Los tipos de cambio reales y los movimientos internacionales de
- capital", en Guerrero, Diego (ed.), *Macroeconomía y crisis mundial*, Trotta, Madrid, pp. 93-118.
- Wicksell, Knut (1901), *Lectures in political economy*, Routledge, Londres.